



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/027/2009

**Comentarios al Documento 2009 relativo al
Cumplimiento de las Disposiciones
contenidas en el Art. 42 Fracción I, de la
Ley Federal de Presupuesto y
Responsabilidad Hacendaria**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, ABRIL DE 2009

INDICE

Presentación	2
1. La Economía Mexicana al cierre de 2008	3
1.1 Entorno Nacional	3
1.2 Entorno Internacional.....	5
1.3 Finanzas Públicas.....	7
2. Proyecciones de la Economía Mexicana y de las Finanzas Públicas para 2009	9
2.1 Entorno Económico	9
2.2. Finanzas Públicas.....	11
3. Perspectivas Económicas para 2010	12
3.1 Entorno económico.....	12
3.2 Finanzas Públicas.....	13

Presentación

En cumplimiento al Art. 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Poder Ejecutivo envió el documento relativo a dicha disposición a fin de exponer los principales objetivos de política económica y sus lineamientos para el ejercicio fiscal de 2010.

Por lo anterior, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)¹ pone a disposición el documento *denominado “Comentarios al Documento 2009 relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42 Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)”*

El documento consta de cuatro secciones:

La primera se refiere a los principales indicadores macro de la economía nacional al cierre de 2008 e incorpora el entorno nacional e internacional, el comportamiento del mercado laboral y de las finanzas públicas.

El segundo apartado contempla los principales aspectos de la evolución económica del país para 2009, incluyendo al entorno internacional, la evolución de la economía doméstica y las estimaciones para el cierre económico y fiscal del presente año.

En la tercera sección se analizan las perspectivas económicas para 2010, contemplando el escenario económico internacional, las fuentes de crecimiento, el equilibrio presupuestario de las finanzas públicas, el pronóstico de la producción y del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano, así como los requerimientos financieros del sector público. Al final de esta sección se señalan los Programas Prioritarios que el Documento presenta en cumplimiento de la LFPRH.

¹ Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

1. La Economía Mexicana al cierre de 2008

1.1 Entorno Nacional

Originalmente, en los Criterios Generales de Política Económica de 2008 (CGPE-2008), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó para ese año, en el contexto de un entorno económico internacional más favorable, un crecimiento económico real de 3.70 por ciento, mismo que tuvo que corregir en el Documento² presentado al H. Congreso de la Unión en abril de ese año para ubicarlo en 2.80 por ciento, es decir, casi un punto porcentual menos al originalmente estimado.

Sin embargo, el deterioro en los mercados financieros internacionales, iniciado por la crisis en el mercado inmobiliario de Estados Unidos y su posterior expansión al sector financiero y la quiebra de importantes instituciones bancarias como Lehman Brothers, provocó una desaceleración de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México, que afectó el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, por lo que al cierre del año el crecimiento real del PIB fue de 1.35 por ciento, es decir, 2.35 puntos porcentuales inferior al originalmente estimado en los CGPE y 1.45 puntos porcentuales menor a la cifra corregida en abril.

Cuadro 1
México: Producto Interno Bruto por Actividad Económica^{1/}
2007-2008
(Variación porcentual real anual)

Concepto	2007	2008 ^{2/}
PIB Total	3.33	1.35
Sector Agropecuario	1.98	3.24
Sector Industrial	2.46	-0.65
Sector Servicios	3.99	2.11

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La desaceleración de la economía mexicana durante 2008 se explica, entre otros factores, por la contaminación de la recesión financiera internacional que se agudizó durante el segundo semestre de ese año y que llevó a países como Estados Unidos a frenar su ritmo de producción y consecuentemente de las importaciones, afectando las exportaciones mexicanas a ese país y ello, a su vez, provocó una reducción de la producción interna, principalmente del sector manufacturero; además del debilitamiento de la demanda interna frente a una

² Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2008, Abril de 2008.

restricción crediticia, la contracción de la masa salarial ante la disminución de empleos formales, la reducción de las remesas familiares y el menor crecimiento de la inversión, entre otros factores.

Ante el menor crecimiento económico en 2008 se deterioró el mercado laboral, lo que implicó una contracción de fuentes de trabajo; al mes de diciembre de 2008 habían 14 millones 62 mil 552 trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales urbanos), lo que significó una reducción de 37 mil 535 trabajadores registrados en el IMSS ó -0.3 por ciento con respecto a diciembre de 2007.

Por su parte, la inflación anual ascendió a 6.53 por ciento, es decir, 1.03 puntos porcentuales por arriba de la inflación prevista en los CGPE-2009, no obstante de la mayor restricción monetaria aplicada por el Banco de México durante 2008.

En general, casi todos los componentes de la Oferta y Demanda en 2008 registraron una menor dinámica respecto a los resultados del año previo. Los indicadores de la oferta agregada, que registró una variación de 2.1 por ciento anual, tuvieron el siguiente comportamiento: el PIB real creció a una tasa anual real de 1.35 por ciento, casi 2 puntos porcentuales menos que el observado el año previo, mientras que las importaciones crecieron a un ritmo anual de 4.29 por ciento, cifra 2.71 puntos porcentuales inferior al crecimiento registrado en 2007.

Los componentes de la demanda agregada cuyo crecimiento anual fue de 2.1 por ciento, tuvieron el siguiente comportamiento: el consumo total creció a una tasa anual de 1.42 por ciento, muy por debajo del crecimiento de 3.63 por ciento observado un año antes, sin embargo dentro de sus componentes, mientras el consumo privado creció en 1.54 por ciento, el público lo hizo en solamente 0.60 por ciento, siendo éste uno de los componentes más afectados por la recesión económica; la inversión tuvo un crecimiento anual de 4.94 por ciento y dentro de ésta, la pública lo hizo en 15.76 por ciento, mientras que la privada creció solamente 2.13 por ciento, menos de la mitad del crecimiento de 5.78 que observó ese componente en 2007; finalmente, las exportaciones tuvieron un crecimiento de 1.39 por ciento, comparativamente inferior al crecimiento de 5.66 por ciento observado un año antes.

Dentro de las exportaciones, las petroleras crecieron 17.7 por ciento anual, resultado del aumento en el precio del crudo mexicano de exportación en 36.8 por ciento, mientras que las no petroleras tuvieron un incremento de 5.4 por ciento.

Al cierre de 2008 el balance tradicional del sector público registró un déficit equivalente a 0.08 por ciento del PIB, ligeramente por debajo de la meta de equilibrio aprobada por el Congreso de Unión.

En las cuentas externas, la cuenta corriente de la Balanza de Pagos presentó un déficit de 15 mil 527.0 millones de dólares (mdd), saldo 7 mil 355.7 mdd superior al déficit observado en 2007 ó un 90.0 por ciento superior y representó el 1.43 por

ciento del PIB de ese año. Asimismo, dicho déficit fue 8 mil 572.9 mdd mayor al que se esperaba en los CGPE-2008.

Al aumento del déficit de la cuenta corriente en 2008 influyó las condiciones adversas en el entorno externo, particularmente por la crisis financiera que afecta a las principales economías del mundo y la situación recesiva de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México. Sin embargo, el déficit de la cuenta corriente fue más que financiado por los ingresos de divisas en ese año, principalmente por: exportaciones petroleras (50 mil 639.0 mdd); remesas familiares (25 mil 144.5 mdd); e inversión extranjera (23 mil 726.4 mdd).

1.2 Entorno Internacional

En el Documento presentado por la SHCP en abril se reconoce que en 2009 la economía mexicana enfrentará un entorno económico internacional más desfavorable que el que se presentó en 2008, por lo que las principales variables macroeconómicas fueron revisadas a la baja.

Para la economía de Estados Unidos se prevé una caída de 2.60 por ciento en su PIB para 2009, después de que en los CGPE-2009 se había anticipado un crecimiento de 1.50 por ciento, en tanto que la producción industrial de ese país pasó de un crecimiento estimado originalmente de 1.00 por ciento a un decrecimiento de 8.10 por ciento, caída que resultaría considerablemente más pronunciada a la del 2.22 por ciento registrada en 2008.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI)³ ajustó a la baja su estimación de crecimiento de la economía de Estados Unidos en 2009 para dejarla en -1.6 por ciento, cifra muy por arriba de la estimación de -0.9 por ciento en su Informe de noviembre de 2008. Para 2010 se prevé que con la ayuda de los esfuerzos que se vienen realizando para superar las limitaciones crediticias y la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas, se observe una recuperación gradual de la economía estadounidense y se estima que ésta crezca en 1.6 por ciento.

La pérdida de dinamismo de la actividad económica real y la disminución de los precios de las materias primas y el petróleo han amortiguado las presiones inflacionarias, por lo que el FMI⁴ prevé una reducción de la inflación mundial, la cual pasaría del nivel de 3.5 por ciento observado en 2008, a un nivel sin precedentes de 0.25 por ciento en 2009, y se esperaría un repunte hasta 0.75 por ciento en 2010. Asimismo, se prevé que algunas economías avanzadas registren un período de muy bajos aumentos e incluso negativos, de sus precios al consumidor.

³ Perspectivas de la Economía Mundial al Día. Actualización de las Proyecciones Centrales, Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C, EE.UU., 28 de enero de 2009.

⁴ Idem. pag. 4

En ese sentido, la SHCP ajustó a la baja su estimación de crecimiento de la inflación en Estados Unidos, de un esperado en los CGPE-2009 de 2.90 por ciento promedio para 2009 a -0.80 por ciento promedio anual en su Documento de abril.

El FMI prevé que la economía mundial tendrá una desaceleración importante durante 2009 comparado con el año previo y estima que el PIB mundial registre un crecimiento de solamente 0.5 por ciento en 2009, es decir, 2.9 puntos porcentuales menos que el crecimiento de 3.4 por ciento observado en 2008; para la zona del euro se espera un decrecimiento de 2.0 por ciento en 2009, es decir, una disminución de 3.0 puntos porcentuales comparado con el crecimiento de 1.0 por ciento observado en 2008; mientras que para Japón se prevé una caída de su PIB real de 2.6 por ciento en 2009, considerablemente superior a la caída de 0.3 por ciento que registró ese país el año anterior.

Para América Latina, el FMI prevé un crecimiento de 1.1 por ciento promedio anual para 2009, que resultaría considerablemente inferior al crecimiento de 4.6 por ciento observado en el año previo, lo que se explicaría por la desaceleración de la economía mundial y particularmente la de Estados Unidos, así como por la caída en el valor y el volumen de las exportaciones de la región.

Cuadro 2
Perspectivas de Crecimiento del PIB, 2009-2010
(variación % anual)

	2009	2010
Economía Mundial	0.5	3.0
Estados Unidos	-1.6	1.6
Japón	-2.6	0.6
Reino Unido	-2.8	0.2
Zona del euro	-2.0	0.2
Alemania	-2.5	0.1
Francia	-1.9	0.7
Italia	-2.1	-0.1
América	1.1	3.0
México ^{1/}	-2.8	2.0
Brasil	1.8	3.5

^{1/} Perspectivas de crecimiento presentadas por la SHCP en el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2009, 2 de abril de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de las Perspectivas de la Economía Mundial, Fondo Monetario Internacional, enero de 2009.

Respecto a los mercados financieros internacionales, el FMI prevé que éstos seguirán registrando tensiones en 2009. “En las economías avanzadas, probablemente continuarán las dificultades en los mercados hasta que se implementen fuertes medidas de política para reestructurar el sector financiero, resolver la incertidumbre con respecto a las pérdidas y quebrar el círculo vicioso que alimenta la desaceleración de la economía real. En las economías emergentes, las condiciones del financiamiento probablemente se mantendrán

difíciles por algún tiempo, sobre todo en el caso de los sectores empresariales que tienen necesidades de renovación de créditos muy elevadas.”⁵

En ese contexto, se espera que las tasas de interés internacionales sigan tendencias diferentes entre las economías industrializadas y entre éstas y las economías de los países emergentes. Particularmente en Estados Unidos, la Reserva Federal había venido recortando su tasa de interés como parte de las medidas que se han adoptado para reactivar la economía de ese país.

Al cierre de 2008 la tasa de fondos federales de Estados Unidos alcanzó un promedio de 1.93 por ciento mientras que la tasa LIBOR a 3 meses registró un promedio anual de 2.91 por ciento, para ambas tasas, el Documento presentado en abril por la SHCP estima promedios anuales para 2009 de 0.32 por ciento y 1.32 por ciento, respectivamente, después de que en los CGPE de ese año se habían pronosticado tasas de 2.70 y 3.70 por ciento, respectivamente.

En el Documento de abril, la SHCP confirma que los precios internacionales del crudo se mantendrán a la baja durante 2009 con una posible recuperación durante 2010, por lo que se modificó la estimación original de los CGPE-2009 de 70.00 dólares por barril promedio (dpb) para ese año a 42.00 dpb, mientras que para 2010 se estima un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 48.30 dpb.

En general, del Documento presentado en abril por la SHCP al Congreso de la Unión, se desprende que los principales indicadores macroeconómicos para 2009 serán menos favorables que los observados en 2008, en ello influirán la recesión por la que atraviesan las principales economías del mundo y la menor dinámica del mercado interno.

1.3 Finanzas Públicas

En forma preliminar, el balance público al cierre de 2008 presentó un déficit de 9 mil 578 millones de pesos, monto equivalente a 0.1 por ciento del PIB, es decir, se cumplió con la condición de equilibrio presupuestario establecida por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). El superávit primario acumulado a diciembre ascendió a 222 mil 44 millones de pesos, 14.5 por ciento menor al observado en 2007. Cabe señalar que la diferencia entre el balance público y el primario es el costo financiero del sector público. Estos resultados excluyen la emisión de bonos por 292 mil millones de pesos, derivada de la reforma a la Ley del ISSSTE, que representa el reconocimiento, por única vez, del pasivo asociado a las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

⁵ Idem. pag. 2

Los ingresos presupuestarios a diciembre de 2008 ascendieron a 2 billones 857 mil 149 millones de pesos, es decir 9.3 por ciento más en términos reales con relación al ejercicio anterior.

Durante 2008 los ingresos petroleros mostraron un incremento del 13.5 por ciento real, el cual se vio influenciado por: Un incremento en el precio del petróleo crudo de exportación del 51.4 por ciento, la caída en la plataforma de exportación del petróleo en 16.1 por ciento y el incremento en 42.5 por ciento del valor de la importación de combustibles.

Respecto a los ingresos tributarios no petroleros crecieron 9.8 por ciento en términos reales con respecto a 2007, como consecuencia de los incrementos en la recaudación del IEPS, ISR-IETU y el IVA, en 13.0, 9.9 y 6.5 por ciento real, respectivamente.

Los ingresos no tributarios cayeron en 10.4 por ciento en términos reales debido a los aprovechamientos no recurrentes registrados durante 2007.

Tratándose de los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo sin considerar a PEMEX, aumentaron 6.8 por ciento en términos reales.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ingresos excedentes se aplicaron como sigue:

- ✓ 196 mil 197 millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias y entidades que las generaron.
- ✓ Los 115 mil 502 millones de pesos restantes, provenientes de los ingresos tributarios y petroleros, se distribuyeron de la siguiente manera:
 - 8 mil 164 millones de pesos a cubrir desastres naturales,
 - 8 mil 292 millones de pesos al incremento en el costo de combustibles de CFE que no se puede compensar con la tarifa eléctrica,
 - 99 mil 46 millones de pesos para los fondos de estabilización e inversión que se destinaron de la siguiente manera:
 - 4 mil 756 millones de pesos al FEIP;
 - 3 mil 40 millones de pesos al FEIEF;
 - 16 mil 420 millones de pesos para el FEIIPM;
 - 9 mil 905 millones de pesos para inversión de las entidades federativas, y
 - 64 mil 925 millones de pesos se destinaron en partes iguales de 16 mil 231 millones de pesos a:
 - Programas y proyectos de inversión en infraestructura del Presupuesto de Egresos de la Federación;
 - Programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas;

- Programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos; y,
- Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

Al cierre de 2008, el saldo de los fondos es el siguiente:

- ✓ 85 mil 781 millones de pesos para el FEIP;
- ✓ 63 mil 683 millones de pesos para el FARP;
- ✓ 30 mil 321 millones de pesos del FEIEF; y
- ✓ 29 mil 24 millones de pesos los del FEIIPM.

En contraparte, al cierre de 2008, el gasto total del sector público presupuestario alcanzó los 2 billones 865 mil 298 millones de pesos, monto superior al ejercido en 2007 en 9.8 por ciento en términos reales. El gasto programable representó el 76.8 por ciento del gasto total, con un crecimiento real de 10.5 por ciento respecto al año anterior; sobresale el gasto en las funciones de desarrollo social y en las de desarrollo económico, con aumentos reales anuales de 7.0 y 16.0 por ciento respectivamente. Por su parte, la inversión física tuvo un crecimiento real anual de 15.4 por ciento. Finalmente, al cierre de 2008 se reporta un ahorro de 3 mil 809 millones de pesos en las entidades de la Administración Pública Federal, resultado de las medidas de racionalidad y ahorro.

Del lado del gasto no programable, las participaciones mostraron un incremento de 21.1 por ciento real anual y el costo financiero del sector público se redujo 9.6 por ciento en términos reales, con relación al mismo período de 2007.

El documento destaca los avances en la implementación del Presupuesto basado en Resultados, al haberse elaborado las matrices de indicadores para resultados correspondientes a 398 programas.

2. Proyecciones de la Economía Mexicana y de las Finanzas Públicas para 2009

2.1 Entorno Económico

En el cuarto trimestre de 2008 se acentuó la desaceleración de la economía mundial, no obstante de las medidas de estímulo monetario y de apoyo financiero efectuadas por algunos países; en tanto que la economía de Estados Unidos y las principales economías de países industrializados entraron en recesión. Situación que ha llevado a ajustar a la baja la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para 2009; mientras que en los CGPE-2009 se había estimado un crecimiento real del PIB de 3.0 por ciento y que después se ajustó a 1.8 por ciento en el presupuesto aprobado, en el Documento de análisis se prevé una caída real de 2.8 por ciento del PIB como resultado del deterioro económico internacional; sin embargo, los especialistas del sector privado encuestados en marzo por el Banco de México prevén una disminución de 3.3 por ciento.

En los primeros meses de 2009 se observaron signos de mayor deterioro de la economía mexicana; el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero registró una caída real anual de 9.5 por ciento, cifra que contrasta con el crecimiento de 3.7 por ciento observado en igual mes de 2008; mientras que la producción industrial registró, en enero de 2009, una contracción de 11.1 por ciento y, a su interior, la industria manufacturera disminuyó 14.9 por ciento.

Por su parte, las ventas al mayoreo cayeron en 6.6 por ciento anual en enero de 2009, mientras que las ventas al menudeo lo hicieron en 4.6 por ciento; y en el primer bimestre del año las exportaciones reportaron una caída anual de 30.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2008 y dentro de éstas, las petroleras cayeron en 55.3 por ciento y las manufactureras en 25.9 por ciento.

La inflación ha mostrado una tendencia a la baja a partir de diciembre de 2008 y, en marzo de 2009, se ubicó en 6.04 por ciento; lo que se explica por la mayor contracción prevista en la demanda y la reducción de los precios internacionales de los energéticos y las materias primas, así como por las acciones emprendidas por el Gobierno Federal; no obstante, la inestabilidad en los mercados financieros continúa siendo un factor de riesgo para la trayectoria inflacionaria. Así, el Banco de México redujo la restricción monetaria al pasar la tasa de interés objetivo de 8.25 por ciento al cierre de diciembre de 2008 a 6.75 por ciento el pasado 20 de marzo de 2009. Si bien en los CGPE-2009 se anticipa que la inflación sea de 3.8 por ciento en 2009, los especialistas del sector privado estiman que sea de 4.25 por ciento, cifra por arriba del rango establecido de más/menos un punto porcentual a la meta del 3.00 por ciento.

En los CGPE-2009 se estimó para este año una tasa de interés de referencia (Cetes a 28 días) de 8.00 por ciento nominal promedio anual, misma que fue corregida por la SHCP en el documento en comento para dejarla en 6.50 por ciento. En el periodo enero-marzo de 2009, la tasa Cetes a 28 días tuvo un promedio de 7.25 por ciento anual.

Por su parte, el precio del petróleo continuó observando una tendencia descendente; después de haber alcanzado un precio promedio anual de 84.35 dólares por barril (dpb) en 2008, Al primer trimestre de 2009 el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación fue de 38.98 dpb, es decir, 31.02 dpb inferior al estimado originalmente en los CGPE, en el primer trimestre del año el precio promedio mensual más alto se alcanzó en marzo con un precio de 41.42 dpb.

Ante dicha situación, la SHCP reviso a la baja su estimación para el precio del crudo mexicano para dejarlo en 42.00 dpb promedio anual para 2009 en el documento referido, por lo que el precio promedio observado en el primer trimestre del año resultó 3.02 dpb por abajo de precio modificado, en tanto que los

especialistas del sector privado⁶ estiman que el precio se ubique en 44.24 dpb promedio anual para este año.

2.2. Finanzas Públicas

El escenario previsto para 2009 buscará mantener un equilibrio presupuestario de acuerdo con lo establecido en la LFPRH, la LIF2009 y el PEF2009. Esto significa descontar la inversión física de PEMEX.

Considerando los ajustes en los indicadores macroeconómicos, se estima que los ingresos presupuestarios serán menores en 26.2 miles de millones de pesos a lo previsto en la LIF para el ejercicio 2009, como consecuencia de los siguientes factores:

Monto	Concepto	Motivo
-145.5 mil millones de pesos	ingresos petroleros	Caída del precio de petróleo ⁷ , el congelamiento del precio de las gasolinas y del gas LP ⁸ y el menor desliz del precio del diesel,
-79.2 mil millones de pesos	Ingresos Tributarios	Menor actividad económica.
+198.4 mil millones de pesos	ingresos no tributarios	Incluye recursos de la cobertura petrolera (129.7 mil millones de pesos) e ingresos no recurrentes por 60 mil millones de pesos provenientes del remanente de operación del Banco de México.

Para el cierre de 2009 se espera que el precio del petróleo se ubique en 42.0 dólares por barril. Este precio se obtuvo por parte de la SHCP, al realizar una actualización del precio de referencia de la mezcla mexicana para lo que resta de 2009 conforme a la metodología del artículo 31 de la LFPRH.

Por el lado del gasto se espera que el gasto programable sea equivalente al gasto programable de 2009, dado que el gasto no programable compensará los ajustes en los ingresos; en virtud de que se prevé una reducción en las Participaciones Federales a las entidades federativas, que a pesar del efecto compensatorio parcial del costo financiero y las Adefas, generará una reducción en el gasto no programable por 26 mil.2 millones de pesos.

⁶ Encuesta del Banco de México a los Especialista en Economía del Sector Privado, Marzo de 2009.

⁷ De acuerdo con la SHCP, la caída esperada al cierre es de 28 dólares por barril de petróleo crudo.

⁸ Anunciadas por el Presidente de la República en el Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Nacional y el Empleo.

3. Perspectivas Económicas para 2010

3.1 Entorno económico

En el Documento entregado por la SHCP en abril, se prevé que para 2010 la economía mexicana superará las dificultades de 2009 derivadas de la recesión de la economía estadounidense y estima que el crecimiento del PIB sea de 2.0 por ciento, en tanto que los especialistas del sector privado encuestados por el Banco de México en marzo pasado prevén un crecimiento de 1.62 por ciento para 2010.

El mayor crecimiento estimado para la economía mexicana responde al aumento esperado en la tasa de crecimiento de la economía estadounidense que, después de tener una caída prevista de 2.6 por ciento para 2009, se anticipa tenga un crecimiento de 1.9 por ciento en 2010.

Cuadro 3
México: Indicadores Económicos, 2008-2010

Indicador	CGPE-2009 ¹		DRCDCLFPRH ²		Encuesta del Banco de México ³		
	2008		2009	2010	2009	2010	
	CGPE	Observado					
Producto Interno Bruto							
Crecimiento % real	2.40	1.35	1.80	-2.80	2.00	-3.32	1.62
Nominal (miles de millones de pesos)	12,125.2	12,110.6	12,883.7	12,337.3	13,080.2	n.d.	n.d.
Deflactor del PIB	5.90	6.63	4.80	4.80	3.90	n.d.	n.d.
Inflación							
Dic./dic., %	5.50	6.53	3.80	3.80	3.00	4.25	3.78
Tipo de Cambio Nominal							
Pesos por dólar, promedio.	10.40	11.15	11.70	14.50	14.60	14.25 ⁴	13.99 ⁴
Tasa de interés (Cetes 28 días)							
Nominal promedio (%)	7.80	7.68	8.00	6.50	6.30	5.78 ⁴	6.10 ⁴
Real promedio (%)	2.30	1.40	4.40	3.00	3.00	n.d.	n.d.
Cuenta corriente							
Millones de dólares	-6,954.1	-15,527.0	-13,689.8	-24,099.0	-20,037.2	-21,263.0	-21,777.0
% del PIB	-0.60	-1.43	-1.10	-2.80	-2.20	n.d.	n.d.
Balance fiscal							
% del PIB	0.00	-0.08 ⁵	-1.80	-1.80	-1.80	-2.29 ⁶	-1.92 ⁶
Variables de apoyo:							
PIB EE. UU.							
Crecimiento real (%)	1.60	1.12	1.50	-2.60	1.90	-2.70	1.40
Producción industrial EE.UU.							
Crecimiento real (%)	0.20	-2.22	1.00	-8.10	2.00	n.d.	n.d.
Inflación EE. UU.							
Promedio (%)	4.40	3.84	2.90	-0.80	1.60	n.d.	n.d.
Petróleo (canasta mexicana)							
Precio promedio (dls./barril)	96.50	84.35	70.00	42.00	48.30	44.24	n.d.
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,461.0	1,403.0	1,336.0	1,370.6	1,125.0	n.d.	n.d.
Tasas de interés externas							
LIBOR (3 meses, promedio, %)	2.90	2.91	3.70	1.32	2.39	n.d.	n.d.
Tasa de Fondos Federales (promedio, %)	2.30	1.93	2.70	0.32	1.06	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.

^{1/} Secretaría de Hacienda y Crédito Público: CGPE-2009, Criterios Generales de Política Económica para 2009 y Comunicado de prensa 088/2008, 13 de noviembre de 2008.

^{2/} SHCP: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2009, 1 de abril de 2009.

^{3/} Banco de México: Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2009.

^{4/} Cierre de periodo.

^{5/} Balance público.

^{6/} Balance económico.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2009, DRCDCLFPRH 2009, INEGI, Banco de México y Federal Reserve Bank of St. Louis, EU.

Por otra parte, se prevé para 2010 una tasa de inflación de 3.0 por ciento, menor en 0.8 puntos porcentuales a lo estimado para 2009; la propia SHCP anticipa que el tipo de cambio promedie 14.60 pesos por dólar y estima que el precio promedio del petróleo para efectos presupuestales en 2010 sea de 48.30 dpb, es decir, 21.70 dpb ó 31.00 por ciento inferior a lo que se había considerado en los CGPE-2009 para ese año.

3.2 Finanzas Públicas

La SHCP prevé que para el 2010 el déficit público pudiera ubicarse en 1.8 por ciento del PIB, cifra equivalente a la del paquete económico aprobado para 2009. La estimación considera un techo para el gasto programable igual en términos reales al aprobado en 2009.

Cuadro4
Estimación de las Finanzas Públicas para 2009 y 2010

	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crecimiento real
	Aprobado 2009	2010	Aprob 2009	2010	
Balance económico	-227,497.9	-236,370.4	-1.8	-1.8	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance presupuestario	-227,497.9	-236,370.4	-1.8	-1.8	0.0
Ingresos presupuestarios	2,791,980.7	2,951,453.9	22.6	22.6	1.7
Gasto neto pagado	3,019,478.6	3,187,824.3	24.5	24.4	1.6
Superávit económico primario	62,946.2		0.5	0.8	50.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos de la SHCP, DRCDLFPRH 2009..

Se estima que en 2010, los ingresos presupuestarios resulten superiores en 50.6 mil millones de pesos al monto aprobado en la LIF 2009, resultado de:

- Mayores ingresos tributarios no petroleros estimados en 45.1 mil millones de pesos;
- Menores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX por 27.5 mil millones de pesos asociados a la reducción de tarifas eléctricas vinculadas al precio de los combustibles y a la menor actividad económica;
- Menores ingresos petroleros en 134.4 mil millones de pesos a lo aprobado en la LIF 2009 por la disminución del precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo; y,
- Por el incremento de los ingresos tributarios en 167.4 mil millones de pesos por considerar ingresos no recurrentes.

La SHCP anticipa que el gasto neto de 2010 será superior en 50.6 mil millones de pesos al monto aprobado en el PEF de 2009. El incremento del gasto no programable será de 50.6 mil millones de pesos respecto al año anterior debido al

mayor costo financiero, mayores participaciones resultantes del incremento en la RFP y al pago de las ADEFAS. Por lo tanto, el gasto programable se mantendrá en el mismo nivel real que el aprobado en 2009.

Los indicadores de sensibilidad de las finanzas públicas para 2010, por cambios en el crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio de petróleo son los siguientes:

- El efecto de la variación de un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del sector público es equivalente a 0.05 puntos del PIB estimado para 2010.
- El cambio en la tasa de crecimiento real de la economía de medio punto porcentual implica una variación en los ingresos presupuestarios equivalente a 0.09 puntos del producto.
- El impacto de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB), es equivalente a 0.12 por ciento del PIB.
- Una variación de 100 puntos base en la inflación sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional), es equivalente a 0.06 por ciento del PIB.

El artículo 42 de la LFPRH requiere que el Ejecutivo presente una relación de programas prioritarios para 2010, mismos que se encuentran dentro del gasto programable. Al observar los programas relacionados, lo primero que se observa es una tendencia inercial, esto es, la mayoría tendría el mismo presupuesto de 2009. Ciertamente la lista no es estable en el tiempo, algunos programas cambiaron de nombre y de enfoque, otros dejaron de incluirse en la lista de programas prioritarios y para algunos se aprecian incrementos en términos reales, en tanto que otros desaparecen.

Los programas que se incorporan son: en la Secretaría de Turismo se proponen 2 mil millones de pesos para promoción de proyectos turísticos, en la Secretaría de Gobernación se incluye la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, para el cual se prevén mil millones de pesos; en la Secretaría de Salud aparecen el programa de reducción de la mortalidad materna por 875.5 millones de pesos y el de prevención contra la obesidad por 103 millones de pesos.

Los programas para los cuales se propondrán incrementos sustanciales son:

La nueva sede del Archivo General de la Nación, 43.0 por ciento; Deporte, 31.2 por ciento; Programa del Seguro Popular, incluyendo al seguro para una Nueva generación, 23.3 por ciento; Hospitales Regionales de Alta Especialidad, 28 por ciento; Proyectos de Prestación de Servicios, 98.2 por ciento; los tres últimos en la

Secretaría de Salud; para Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 30.1 por ciento y para la Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción, 38.7 por ciento, ambos programas de la SEMARNAT; en la PGR, la lucha contra el narcomenudeo tiene un incremento de 32.1 por ciento y el combate a la delincuencia organizada de 14.1 por ciento. En la SEDESOL destacan los incrementos para el rescate de Espacios Públicos, 16.1 por ciento, y el Programa de Estancias Infantiles, 6.1 por ciento. En Turismo aumentan 30.3 por ciento los Proyectos de Infraestructura de Turismo; en la Secretaría de Seguridad Pública se propondrá un incremento de 12.2 por ciento para Estaciones de Policía; de 9.0 por ciento para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito y de 4.6 por ciento para subsidios a los estados y municipios.

Finalmente, se observa para la mayoría de los programas un decremento de casi uno por ciento, con respecto al monto aprobado en 2009, aunque algunos registran bajas sustanciales como el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, con 43.2 por ciento en SAGARPA; Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales con 38.3 por ciento y Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles con 23.5 por ciento, ambos en SCT; Equipamiento en la Defensa Nacional, 19.8 por ciento y en Marina, 51.9 por ciento; y Manejo Integral del Sistema Hidrológico, 27.6 por ciento en SEMARNAT. (Véase tabla anexa).

(1/4)

Programas Prioritarios 2008-2010
(Millones de pesos a precios corrientes)

Ramo	2008 Aprobado	2009 Aprobado	2010 Deseable	Var. Real 10/09 %
04 Gobernación				
Registro e Identificación de Población (Programa de Credencialización)	26.0	1,136.6	1,442.0	22.1
Nueva sede del Archivo General de la Nación	0.0	616.7	916.7	43.0
Commemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana	-		1,000.0	n.a.
06 Hacienda y Crédito Público				
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,487.9	5,976.4	6,155.7	-0.9
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	744.8	750.0	772.5	-0.9
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda (CONAVI)	3,042.5	5,249.5	5,147.9	-5.7
07 Defensa Nacional				
Equipamiento		1,200.0	1,000.0	-19.8
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
PROCAMPO	16,678.0	16,803.1	17,307.2	-0.9
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	12,942.9	13,310.9	11,330.0	-18.1
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	927.0	-0.9
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	5,990.7	5,665.0	-9.0
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	2,076.4	2,869.6	2,955.6	-0.9
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,559.7	3,532.1	2,086.8	-43.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	13,117.9	11,330.0	-16.9
09 Comunicaciones y Transportes				
Proyectos de infraestructura económica de carreteras	20,150.0	22,289.6	20,600.0	-11.1
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	10,801.0	15,749.9	10,094.0	-38.3
Mantenimiento de Carreteras	10,469.2	9,031.0	10,909.8	16.2
Programa de Empleo Temporal (PET)		1,304.3	1,343.4	-0.9
Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	9,653.8	9,068.1	7,210.0	-23.5
10 Economía				
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	141.5	148.3	152.8	-0.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	2,034.5	2,095.6	-0.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,574.0	5,579.3	5,746.7	-0.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	89.8	93.9	96.7	-0.9
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	30.0	30.0	30.9	-0.9
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.0	570.2	587.3	-0.9
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	120.0	125.7	129.5	-0.9
Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad.	66.1	95.9	98.8	-0.9
Apoyo a la creación, desarrollo y/o consolidación de micro; pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad	409.2	430.0		-100.0
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)		50.0	103.0	98.2
Desarrollo de proyectos productivos de empresas sociales y de la población de bajos ingresos	236.6	236.6		-100.0
Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas		200.0	206.0	-0.9
11 Educación Pública				
Programas de Desarrollo Humano Oportunidades	17,350.0	18,460.8	19,394.9	1.1
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,692.5	4,659.5	4,799.3	-0.9
Programas Educativos en Materia de Prevención de Adicciones (Escuela segura)	100.0	200.0	206.0	-0.9

...continúa

(2/4)

Programas Prioritarios 2008-2010
(Millones de pesos a precios corrientes)

Ramo	2008 Aprobado	2009 Aprobado	2010 Deseable	Var. Real 10/09 %
Producción de Libros de Texto Gratuitos	1,880.7	2,146.5	2,210.9	-0.9
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,499.8	1,544.8	-0.9
Universidad Nacional Autónoma de México	19,321.3	21,360.3	22,221.1	0.1
Instituto Politécnico Nacional	8,155.4	9,133.2	9,480.5	-0.1
Universidad Autónoma Metropolitana	3,866.0	4,465.9	4,645.9	0.1
Fortalecimiento al Programa de Becas	1,458.8	3,384.0	3,485.5	-0.9
Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES)	1,099.8	1,400.0	1,442.0	-0.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación	46,586.7	40,694.9	42,334.9	0.1
Educación Media Superior	16,375.8	14,715.7	15,308.7	0.1
Educación Superior	30,210.9	25,979.2	27,026.2	0.1
Inversión para infraestructura educativa	2,730.0	4,012.8	4,339.8	4.0
Educación Básica	700.0	2,062.8	2,230.9	4.0
Educación Media Superior	750.0	1,150.0	1,243.7	4.0
Educación Superior	900.0	600.0	648.9	4.0
Educación Tecnológica	380.0	200.0	216.3	4.0
Deporte		1,467.1	2,000.0	31.2
Habilidades digitales para todos		1,005.0	1,035.2	-0.9
12 Salud				
Caravanas de la Salud	514.5	614.1	645.2	1.1
Prevención y atención contra las adicciones	316.9	380.4	391.8	-0.9
Formar Recursos Humanos Especializados en Salud	1,985.5	2,190.4	2,256.1	-0.9
Programa Seguro Popular (incluye recursos para Seguro de Salud para la Nueva Generación)	37,355.0	48,228.6	61,800.0	23.3
Programa Comunidades Saludables	64.3	65.4	67.4	-0.9
Sistema Integral de Calidad en Salud	115.6	115.7	119.2	-0.9
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	135.5	140.6	144.8	-0.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,430.2	3,467.0	3,642.4	1.1
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	325.9	486.5	501.1	-0.9
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	489.8	641.1	660.3	-0.9
Programa de Vacunación	1,142.4	1,101.9	1,135.0	-0.9
Impulsar la Prevención y/o Atención del VIH/SIDA	123.5	193.3	199.1	-0.9
Reducción de la Mortalidad Materna			875.5	n.a.
Prevención contra la obesidad			103.0	n.a.
Proyectos de Prestación de Servicios		250.0	515.0	98.2
Hospitales Regionales de Alta Especialidad	726.4	683.7	909.5	28.0
13 Marina				
Equipamiento		300.0	150.0	-51.9
14 Trabajo y Previsión Social				
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,144.7	1,510.5	1,555.8	-0.9
Programa de Fomento al Empleo	20.1	35.4	36.4	-1.1
Programa de Apoyo para la Productividad	135.1	137.3	141.1	-1.1
Impartición de justicia laboral	655.0	645.1	664.5	-0.9
Procuración de justicia laboral	154.8	174.8	180.1	-0.9
Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	320.4	381.3	392.8	-0.9
Capacitación a trabajadores en activo	60.9	75.4	77.6	-1.0
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	23.9	40.4	41.6	-0.9

...continúa

Programas Prioritarios 2008-2010
(Millones de pesos a precios corrientes)

Ramo	2008 Aprobado	2009 Aprobado	2010 Deseable	Var. Real 10/09 %
15 Reforma Agraria				
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	995.5	1,025.4	-0.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	668.3	688.4	-0.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	487.1	501.7	-0.9
Atención de conflictos agrarios	958.5	975.2	800.0	-21.1
Digitalización del archivo general agrario		75.3	77.5	-1.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	65.3	315.0	324.5	-0.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Proárbol	4,799.3	4,937.3	5,085.4	-0.9
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Antes llamado Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)	180.0	210.0	216.3	-0.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	113.0	113.0	116.4	-0.9
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.	7,356.6	5,998.1	6,178.0	-0.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	2,554.4	2,098.1	2,161.0	-0.9
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,094.3	1,127.2	-0.9
Programa de Desarrollo Parcelario	134.7	118.3	121.8	-0.9
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	349.3	561.9	578.8	-0.9
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	1,200.0	2,505.4	2,580.6	-0.9
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,910.5	1,980.0	2,060.0	0.1
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	833.5	751.5	774.1	-0.9
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	164.4	206.7	212.9	-0.9
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	432.9	432.9	325.6	-27.6
Regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos, ambientes y ecosistemas naturales	578.9	591.8	609.6	-0.9
Recuperación y repoblación de especies de Vida Silvestre y en peligro de extinción	146.2	142.9	206.0	38.7
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	70.3	137.1	185.4	30.1
Programa de Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento	55.4	55.4	57.1	-0.8
Programa de remediación de sitios contaminados	91.9	290.0	298.7	-0.9
Restauración y Conservación de Polígonos Forestales de alta Biodiversidad	1.0	100.0	123.6	18.9
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	56.3	1,452.9	1,496.5	-0.9
Conservación y Operación de Distritos de Riego		485.5	550.1	9.0
Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal	80.2	285.2	293.6	-1.0
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego		1,901.6	1,958.6	-0.9
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1,282.6	1,331.6	1,371.6	-0.9
Prevención y Gestión Integral de Residuos		304.6	313.7	-0.9
Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado		137.7	141.8	-0.9
17 Procuraduría General de la República				
Lucha Contra el Narcomenudeo	300.0	300.0	412.0	32.1
Combate a la delincuencia organizada		1,737.1	2,060.0	14.1
20 Desarrollo Social				
Programa Habitat	1,886.1	2,745.7	2,828.1	-0.9
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa	1,941.5	1,560.7	1,607.5	-0.9
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	997.6	1,027.5	-0.9
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	1,635.2	1,773.2	1,826.4	-0.9

...continúa

Programas Prioritarios 2008-2010
(Millones de pesos a precios corrientes)

Ramo	2008 Aprobado	2009 Aprobado	2010 Deseable	Var. Real 10/09 %
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	562.4	579.3	-0.9
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	171.9	228.3	235.1	-0.9
Programa de Coinversión Social	206.2	353.1	363.7	-0.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	343.0	353.3	-0.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,430.8	24,413.1	25,648.4	1.1
Programa de Vivienda Rural	320.0	379.7	391.1	-0.9
Programa de Apoyo Alimentario cargo de Diconsa	2,004.3	1,818.4	1,873.0	-0.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	196.8	196.8	202.7	-0.9
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	2,522.0	2,781.0	6.1
Rescate de espacios públicos	1,216.2	1,279.8	1,545.0	16.1
Programa 70 y más	9,916.4	13,176.3	13,571.6	-0.9
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	300.0	360.7	371.5	-0.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	4,860.0	8,161.0	8,405.8	-0.9
Servicios a grupos con necesidades especiales	218.7	197.1	203.0	-0.9
21 Turismo				
Servicios de orientación y asistencia turística	207.6	191.6	197.3	-0.9
Promoción de México como Destino Turístico	270.6	326.1	335.9	-0.9
Mantenimiento de infraestructura	210.8	191.8	197.6	-0.9
Proyectos de Infraestructura de Turismo		886.2	1,200.0	30.3
36 Seguridad Pública				
Plataforma México	446.7	485.7	500.3	-0.9
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública (Estaciones de Policía)	339.6	1,059.6	1,236.0	12.2
Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	3,589.4	4,137.9	4,500.0	4.6
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito		13,506.9	15,303.3	9.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Becas)	3,430.0	3,620.0	4,120.0	9.5

NOTA: Las dependencias de la Administración Pública Federal han redefinido muchos programas prioritarios, lo que explica los espacios vacíos en la tabla, no se emplean ceros, porque la ausencia del programa en la relación de programas prioritarios no equivale a la inexistencia de recursos para el propósito.

De acuerdo con los elementos provistos por el Documento relativo al cumplimiento del artículo 42 de la LFPRH, se empleó para 2009 la proyección de un caída en la actividad económica de -2.8 y para 2010 un incremento de 2.0 por ciento; en el caso del deflactor implícito del PIB se actualizó con una variación de 4.8 por ciento para 2009 y 3.9 por ciento para 2010.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Presidente

Dip. Francisco J. Calzada Vázquez

Secretario

Dip. Javier Guerrero García

Secretario

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Secretario

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director General

www.cefp.gob.mx